

Leído el día  
22-3-17-  
BQ



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA RECONOCE A JOSEPH KENNEDY POR SU LABOR A FAVOR DEL PARQUE ECOLÓGICO "LOS 27 CHARCOS DE DAMAJAGUA", EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA HERMANDAD DE LOS PUEBLOS, PRESENTADO POR EL SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL.

#### EXPEDIENTE NO.00210-2017-PLE-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 23 de enero de 2017; tomada en consideración y enviada a Comisión el 25 de enero del mismo año.

El señor Joseph Patrick Kennedy III, nació en Boston el 4 de octubre de 1980, estudió en la escuela de Cambridge, Buckingham Browne & Nichols School; se graduó en Ingeniería y en Ciencias de la Administración en la Universidad de Stanford y obtuvo el título de Licenciado en Derecho en la Universidad de Harvard.

A los 23 años, viajó a la República Dominicana como voluntario de los Cuerpos de Paz, creados por su tío abuelo John Fitzgerald Kennedy, para cooperar durante dos años en varios proyectos solidarios.

El señor Joseph Patrick Kennedy III, inspirado por el pensamiento de solidaridad en la reserva de los 27 Charcos, residió en nuestro país por más de tres años a finales de los años 90, específicamente en Puerto Plata y con sus trabajos comunitarios en la cordillera contribuyó al desarrollo sostenible de las comunidades próximas al parque Damajagua y al sector turístico de la provincia.

Tomando en cuenta que es función del Senado de la República, reconocer y honrar a quienes han colaborado con sus aportes y dedicación en la comunidad, así como las recomendaciones del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, a esta resolución, recomendando las siguientes modificaciones:

- ✓ Modificar el título, para en lo adelante se lea:

"Resolución que reconoce a Joseph Kennedy por su labor a favor del Parque Ecológico "Los 27 Charcos de Damajagua"

- ✓ Modificar los considerandos, para se lean de la siguiente manera:

"CONSIDERANDO PRIMERO: Que el señor Joseph Patrick Kennedy III, nació en Boston el 4 de octubre de 1980, estudió en la escuela de Cambridge,



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Buckingham Browne & Nichols School, se licenció en Ingeniería y Ciencias de la Administración en la Universidad de Stanford y en la Universidad de Harvard, donde obtuvo el título de licenciado en Derecho;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que el señor Joseph Patrick Kennedy III, a los 23 años viajó a la República Dominicana como voluntario de los Cuerpos de Paz, creados por su tío abuelo John Fitzgerald Kennedy, para cooperar durante dos años en varios proyectos solidarios en el país, concentrándose en la región norte, específicamente en la provincia Puerto Plata;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que el señor Joseph Patrick Kennedy III, se deslumbró al conocer el río Damajagua, con sus aguas y saltos cristalinos, conocidos como los 27 Charcos de Damajagua, dentro del Monumento Natural Salto de la Damajagua, maravilla de la naturaleza de nuestro país enclavado en las estribaciones de la Cordillera Septentrional;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que el señor Joseph Patrick Kennedy III, trabajó en la provincia de Puerto Plata, ayudando a los guías locales en los 27 Charcos y reorganizó los grupos con respaldo externo, dirigiendo las guías para reconstruir partes del Monumento Natural y desarrollar habilidades para hacer la operación más atractiva para los turistas y en beneficio de los habitantes de la región;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el señor Joseph Patrick Kennedy III, imbuido por el pensamiento de solidaridad en la preservación y sostenimiento de los 27 Charcos de Damajagua, creó un sindicato, quienes ya organizados comenzaron a ganar mejores salarios y optimizaron los ingresos de las compañías de turismo, lo que contribuyó al desarrollo sostenible de las comunidades ubicadas alrededor del río Damajagua;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que es deber del Senado de la República reconocer y honrar a quienes han contribuido con la preservación de la naturaleza del país, aportes a la comunidad, el desarrollo sostenible".



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

- ✓ Modificar los vistos, para que se lean de la forma siguiente:  
"VISTA: La Constitución de la República  
VISTO: El Reglamento Interno del Senado"
- ✓ Modificar la parte dispositiva, que en lo adelante se leerá como sigue:

"PRIMERO: RECONOCER al señor Joseph P. Kennedy III, por su labor a favor del sostenimiento, conservación y promoción del Monumento Natural Salto de la Damajagua, con sus 27 Charcos, en el río Damajagua y su desarrollo sostenible.

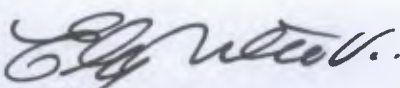
SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada al señor Joseph P. Kennedy III.

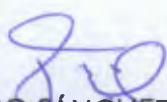
TERCERO: DESIGNAR una Comisión de senadores y senadoras para hacer formal entrega del pergamino en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado".


Las demás partes de la citada Resolución que no han sido mencionadas, se mantienen tal y como fue presentada.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger las modificaciones sugeridas y la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

  
EDIS FERNANDO MATEO  
Presidente

  
ADRIANO SÁNCHEZ ROA  
Vicepresidente

  
MANUEL ANTONIO PAULA  
Secretario



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA  
Miembro

JUAN OLANDO MERCEDES  
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO  
Miembro

ROSA SONIA MATEO  
Miembro

/je.-  
Departamento Coordinación de Comisiones  
17 de marzo de 2017